

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120232521

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

EXPOGOLD COLOMBIA SA

CIRCULAR 3 No 73-39 INT 402

Medellín - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **MAH-08002**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002819 DE 15 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. MAH-08002** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la **CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES** o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 18-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120232521

C.COPIA:- **EXPOGOLD COLOMBIA SA CARRERA 45 5 SUR 105 Medellín – Antioquia.**

C.COPIA:- **EXPOGOLD COLOMBIA SA CARRERA 20 2 SUR 240 CASA 121 Medellín – Antioquia.**

C.COPIA:- **EXPOGOLD COLOMBIA SA CARRERA 42 5 SUR 105 INT 1701 Medellín – Antioquia.**

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG050398829C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 EXPOGOLD COLOMBIA S.A.
 Dirección:
 CR 45 5 SUR 105
 Ciudad:
 MEDELLIN_ANTIOQUIA
 Departamento:
 ANTIOQUIA
 Preadmisión:
 21/07/2014 16:13:41

472 ☐ DEVOLUCION
 472 DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 21 JUL 2014 Hora: 17:00 Nombre legible del distribuidor: Luis Fernando C. C.C. 71.330.147 C.C.: 5161407 Sector: Centro de Distribución Centro de Distribución: Centro de Distribución Observaciones: Copia para el Ex. H. Encl. #		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	





NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120232521

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:
EXPOGOLD COLOMBIA SA
CIRCULAR 3 No 73-39 INT 402
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **MAH-08002**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002819 DE 15 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. MAH-08002** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 18-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120232521

C.COPIA:- **EXPOGOLD COLOMBIA SA** CARRERA 45 5 SUR 105 Medellín – Antioquia.

C.COPIA:- **EXPOGOLD COLOMBIA SA** CARRERA 20 2 SUR 240 CASA 121 Medellín – Antioquia.

C.COPIA:- **EXPOGOLD COLOMBIA SA** CARRERA 42 5 SUR 105 INT 1701 Medellín – Antioquia.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG050398846C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EXPOGOLD COLOMBIA S.A.

Dirección:
CR 42 5 SUR 105 INT 1701

Ciudad:
MEDELLIN ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmisión:
21/07/2014 16:13:41

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

REMITENTE

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Resido		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 21/07/2014 Hora: 17:00 Nombre legible del distribuidor: Luis Fernando Reyes C.C.: C.C. 71.330.147 Sector: 5101905 Centro de Distribución: Central Observaciones: Superma no existe en el		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	





NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120232991

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

CORE VAULES MINING&EXPLORATION COMPANY SUCURSAL COLOMBIA

CALLE 6 a No. 22-75 CASA 103

Medellín - Antioquia

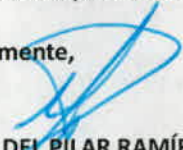
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LGD-15321**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002833 DE 16 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LGD-15321** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 18-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120232991

C.COPIA:- **CORE VAULES MINING&EXPLORATION COMPANY SUCURSAL COLOMBIA** CARRERA 19 No. 62ª -73 PARTE ALTA RAM-BLA Manizales – Caldas.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG050398673CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 CORE VAULES
Dirección:
 CLL 6a No 22 -75 CASA 103

Ciudad:
 MEDELLÍN ANTIOQUIA
Departamento:
 ANTIOQUIA
Preadmisión:
 21/07/2014 16:13:41

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☐ No Existe Número	☐ Fallecido
☐ No Reside		☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Se Freshado

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385





NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120232921

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
BRICEYDA LOPEZ RODRIGUEZ
CALLE 31 No 6-61 BARRIO LA HERMITA
Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LKM-08241**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002798 DE 15 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la Agencia Nacional de Minería**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ
REVISÓ: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 18-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120232921

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG050399170C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
BRICEYDA LOPEZ
Dirección:
CLL 31 No 6 - 61 BRR LA
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Presión:
21/07/2014 16:12:41

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

**SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A.**

OFICINA *deuts*

CA

CIÓN

DIRE

RRADO ☐

DESCO

BRUSADO ☐

NO RES

LEGIDO ☐

NO EXISTE ☐

FECHA

24 07 14

F-9385

NOMBRE CARTERO

[Signature]

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

21 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV CALLE 26 No 59-51 BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ D.C.



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120232881

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
ANTRACICOL LTDA
CALLE 8B No 45-96
Cali - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LHH-08341**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002796 DE 15 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín. **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 18-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120232881
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG050399299CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ANTRACICOL LTDA
Dirección:
 CLL 8B No 45 -96
Ciudad:
 CALI
Departamento:
 VALLE DEL CAUCA
Preadmisión:
 21/07/2014 16:13:41

472 ☒ DEVOLUCION
 DESTINATARIO
 DE

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 24 JUL 2014 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: RODRIGO ZUNIGA SARRIA C.C. No. 94.431.739 de CALI Centro de Distribución: Alameda Observaciones: 461	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C. Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120239571

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

NELSON PAEZ PARDO

CALLE 161 No. 19 A - 39 Apto 501 Edificio Orquideas Bogota
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LHO-10591**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002932 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 23-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120239571

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG051035587CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 NELSON PAEZ PARDO
Dirección:
 CLL 161 No 19A - 39 APTO
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 25/07/2014 16:05:35

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Resido	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 25 JUL 2014 Hora: 16:05 Nombre legible del distribuidor: Roger Agaton C.C.: 1.031.122.979 Sector: 633 Centro de Distribución: NORTE Observaciones: Guayaquil Edificio Origen	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120239191

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
JESUS GARCIA COHEN
CALLE 142A No 52-36
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FLT-136**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002897 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA UN DESITIMIENTO DENTRO DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 23-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120239191

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG051035613C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JESUS GARCIA COHEN
 Dirección:
 CLL 142A No 52 -36
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 25/07/2014 16:05:35

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada	☒ Cerrado	☐ No Existe Número	
☐ No Reclamado	☐ Fallecido	☐ No Contactado	
☐ Rehusado	☐ Fuerza Mayor		
☐ No Reside			
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: DIA MES AÑO		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 26 7 14		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: KEVIN CUBILLOS		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 80 800 54		C.C.:	
Sector: 630		Sector:	
Centro de Distribución: BOGOTÁ		Centro de Distribución:	
Observaciones: Se cll 141 para cll 143		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120239151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ALVARO ENRIQUE MERCHAN
TRAN 78 A No 7-03
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OE6-09041**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002954 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 23-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120239151

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG051035539C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ALVARO ENRIQUE MERCH
Dirección:
 TRAN 78A No 7 03
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 25/07/2014 16:05:35

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☒ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 26/07/14 Hora: 7:57 Nombre legible del distribuidor:		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor:	
Javier González C. C.C. 1.023.887.869 Centro de Distribución: 577 SUR		Centro de Distribución: Observaciones:	
Observaciones: No hay TVPA N7-03		Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 25 JUL. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 AV. CALLE 14 No. 1-101 Edificio Agua
 Bogotá D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120222101

Bogotá D.C., 11-07-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
JOSE VICENTE CARO SERRANO
Carrera 14 No. 18 ? 18 Apto 201 Barrio San Martin
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ICQ-08472**, se ha proferido **AUTO GCM No 000841 DE 10 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 105 DE 14 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 11-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120222101
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIO
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN209891985C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JOSE VICENTE CARO
Dirección:
 CR 14 No 18 -18 APTO 201
Ciudad:
 SOGAMOSO BOYACA
Departamento:
 BOYACA
Preadmisión:
 14/07/2014 16:23:52

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallado ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO ET Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
 NIT: 990.808.018-2
 14 JUL. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá D.C. - Colombia

196 JUL 2014

Devoluciones

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120224431

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 14-07-2014

SEÑOR (A):
MIGUEL ANTONIO VILLAMIL
DIAGONAL 52 SUR No 5A- 38
Chiquinquirá - Boyacá

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IJ5-11211**, se ha proferido **AUTO GCM No 000867 DE 11 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 106 DE 15 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120224431
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN210545820C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 MIGUEL ANTONIO VILLAMIL
Dirección:
 DIAGONAL 52 SUR No 5A -
Ciudad:
 CHIQUINQUIRA
Departamento:
 BOYACÁ
Preadmisión:
 15/07/2014 16:10:33

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehuido ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: VICTOR H. SUAREZ C.C.: 7321498 Sector: 470 Centro de Distribución: Observaciones: NO EXISTE	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones: DIAGONAL 52 SUR
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	F-9385



Devoluciones

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120224421

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 14-07-2014

SEÑOR (A):
MIGUEL ANTONIO VILLAMIL
CRA:10 No 10-65 CHIQUINQUIRA
Chiquinquirá - Boyacá

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IJ5-11211**, se ha proferido **AUTO GCM No 000867 DE 11 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 106 DE 15 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120224421
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN210545780CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 MIGUEL ANTONIO VILLAMIL
 Dirección:
 CR 10 No 10 -65
 Ciudad:
 CHIQUEQUIRA
 Departamento:
 BOYACÁ
 Preadmisión:
 15/07/2014 16:10:38

472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

Devoluciones

»» Aviso de Llegada

1969747

472

Primera Gestión

Remite: MIGUEL ANTONIO VILLAMIL

Ciudad: CHIQUEQUIRA Mes: 15 Año: 14 Hora: 16:10

Remite: MIGUEL ANTONIO VILLAMIL

4-72 se permite informar que el envío con número de guía: RN210545780CO está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☐ Se hará nuevo intento de entrega ☐ DIA ☐ MES ☐ AÑO

Segunda Gestión

Ciudad: CHIQUEQUIRA Mes: 15 Año: 14 Hora: 16:10

Nombre del Distribuidor:

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección: CHIQUEQUIRA

El envío será devuelto al Remite

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077 * Ver condiciones al respaldo IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 NIT: 900.600.018-2

15 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

200 Devoluciones

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido ☐ Apartado Clausurado

☐ Dirección Errada ☐ Cerrado

☐ No Reclamado ☐ No Existe Número

☐ Rehusado ☐ Fallecido

☐ No Reside ☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 16-7-14 Hora: 16:10

Nombre legible del distribuidor: VICTOR H. SUÁREZ

C.C.: 7821496

Sector: 470

Centro de Distribución: CASA 3005

Observaciones: BACHA 3005

Intento de entrega No. 2

Fecha: 15-7-14 Hora: 16:10

Nombre legible del distribuidor: VICTOR H. SUÁREZ

C.C.: 7821496

Sector: 470

Centro de Distribución: CASA 3005

Observaciones: BACHA 3005

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Bogotá D.C.

Señor (a):
CARLOS ANTONIO RINCON SARMIENTO
CALLE 11 A No. 10 B-04 BARRIO SIMON BOLIVAR
Ubate - Cundinamarca

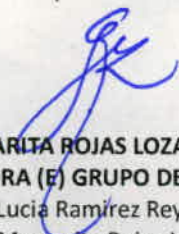
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **1909T**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002516 DE 24 DE JUNIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. 1909T** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes
Revisó: Gema Margarita Rojas Lozano
Fecha de elaboración: 25-06-2014

Número de radicado que responde: 20142120207511

C.COPIA:- **CARLOS ANTONIO RINCON SARMIENTO** VEREDA RAMADA FLORES Lenguaque – Cundinamarca.

C.COPIA:- **CARLOS ANTONIO RINCON SARMIENTO** CALLE 8 No. 8-118 Ubate – Cundinamarca.

C.COPIA:- **CARLOS ANTONIO RINCON SARMIENTO** CALLE 6ª No. 8-63 Ubate – Cundinamarca.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN202459979CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CARLOS ANTONIO RINCON

Dirección:
VEREDA RAMADA FLORES

Ciudad:
LENGUAZAQUE

Departamento:
CUNDINAMARCA

Proadmision:
27/06/2014 16:07:25

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ 1	☐ 2 Desconocido	☐ 1	☐ 2 Apartado Clausurado
☐ 3	☐ 4 Dirección Errada	☐ 3	☐ 4 Cerrado
☐ 5	☐ 6 No Reclamado	☐ 5	☐ 6 No Existe Número
☐ 7	☐ 8 Refusado	☐ 7	☐ 8 Fallecido
☐ 9	☐ 10 No Reside	☐ 9	☐ 10 No Contactado
		☐ 11	☐ 12 Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha <u>20/06/2014</u>		Fecha <u> </u> <u> </u> <u> </u>	
Hora <u> </u>		Hora <u> </u>	
Nombre legible del distribuidor <u>Cenaida Xucelo</u>		Nombre legible del distribuidor <u> </u>	
C.C. <u> </u>		C.C. <u> </u>	
Sector <u>Lenguazaque</u>		Sector <u> </u>	
Centro de Distribución <u> </u>		Centro de Distribución <u> </u>	
Observaciones <u> </u>		Observaciones <u> </u>	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	



República de Colombia



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 001993

(20 MAYO 2014)

"Por medio de la cual se rechaza y se archiva a la propuesta de contrato de concesión N° PA7-09041"

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011 expedido por el Ministerio de Minas y Energía, la Resolución 142 del 3 de agosto de 2012 y la Resolución 753 del 21 de diciembre de 2012, expedidas por la Agencia Nacional de Minería y

CONSIDERANDO

Que el señor **JHON JADER ARANGO PEREZ**, presentó el día **07 de enero de 2014**, la propuesta de contrato de concesión para la exploración y explotación de un yacimiento clasificado técnicamente como **ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS** ubicado en el municipio de **PUERTO BOYACA** departamento de **BOYACA**, a la cual le correspondió el expediente No. **PA7-09041**.

Que el 08 de abril de 2014 se realizó evaluación técnica en la que se determinó que el área de interés, presenta superposición total con la solicitud **OG2-10571**. Que eliminada la superposición encontrada, se concluye que no queda área libre susceptible de contratar.

Que el Grupo de Contratación Minera mediante evaluación jurídica de fecha **12 de mayo de 2014**, realizó el estudio de la propuesta de contrato de concesión No. **PA7-09041**, en la que concluye que según la evaluación técnica, al no quedar área libre susceptible de contratar se debe proceder al rechazo de la propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 274 del Código de Minas, por lo tanto es procedente rechazar la propuesta.

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Que en consecuencia, se hace necesario dar aplicación a lo establecido en el artículo 274 de la del Código de Minas, que dispone:

"Rechazo de la Propuesta. La propuesta será rechazada si el área pedida en su totalidad se hallare ubicada en los lugares y zonas señaladas en el artículo 34 de este código, (...); si se superpone totalmente a propuestas o contratos anteriores, (...).

Que teniendo en cuenta lo anterior, se procede a rechazar la propuesta de Contrato de Concesión N° **PA7-09041**.

Que en mérito de lo expuesto,

"Por medio de la cual se rechaza y se archiva la propuesta de contrato de concesión N° PA7-09041"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Rechazar la propuesta de Contrato de Concesión Minera N° PA7-09041, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución personalmente a través del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación al señor **JHON JADER ARANGO PEREZ**, o en su defecto, procédase mediante aviso.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO.- Ejecutoriada esta Providencia, efectúese el archivo del referido expediente y procédase a la desanotación del área del Sistema Gráfico de la Agencia Nacional de Minería.

Dada en Bogotá, D.C.,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

20 MAYO 2014

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

V.Bo IVÁN DARÍO GIRALDO RESTREPO – Cargo Gerente de Contratación
Proyectó: MARTHA PATRICIA PUERTO GUIO – Abogada



Bogotá D.C.

Señor (a):
JHON JADER ARANGO PEREZ
VEREDA RIO CHICO GRANJAS LAS LOMAS
Don matias - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PA7-09041**, se ha proferido la Resolución **No.VCT 001993 DEL 20 DE MAYO DE 2014**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. PA7-09041** -, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Coordinadora Información y Atención al Minero

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 10-06-2014
Número de radicado que responde: 20142120191791
ANEXO: COPIA RESOLUCION
C.COPIA:- **JHON JADER ARANGO PEREZ** CALLE 47 No. 42-77 Medellín- Antioquia.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

RN194982395C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JHON JADER ARANGO

Dirección:
VEREDA RIO CHICO

Ciudad:
DON MATÍAS

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmisión:
12/06/2014 16:41:45

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☒ Desconocido
☒ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22 JUN 2014
Hora: 14:14
Nombre legible del distribuidor
C.C.: JANNETH URIBE
Sector: C.C. 42902.013
Centro de Distribución
Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha:
Hora:
Nombre legible del distribuidor
Sector:
Centro de Distribución
Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
NIT.: 900.500.018-2

12 JUN. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20133320225151

Bogotá, 23-08-2013

Pág. 1 de 1

Señora
CECILIA ROMERO RODRIGUEZ
Presidenta Junta de Acción Comunal Vereda Resguardo
Tel. 3133001126 – 3108753836
Lenguazaque – Cundinamarca

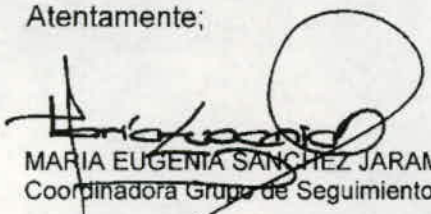
Ref. Queja por explotación de minas de carbón cerca de fuente hídrica – nacimiento ojo de agua, vereda Espinal Alisal – Lenguazaque.

En atención a la solicitud que elevó mediante radicado No 20135000164072 de fecha 21 de mayo de 2013, en el cual se solicita una visita de carácter técnico que determine si el nacedero Ojo de agua está en peligro por unas explotaciones mineras ubicadas en la vereda espinal Alisal sector esmeraldas y de ser así se tomen las medidas correspondientes.

Me permito informar que la visita técnica solicitada se llevó a cabo el día 20 de junio de 2013.

Remito para su conocimiento copia del informe resultado de dicha visita.

Atentamente;



MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro

Anexos: 3 folios
Copias:
Proyecto: Nelson Nuvar
Revisó: Maria Eugenia Sanchez
Fecha de elaboración: 23/08/2013
Número de radicado que responde: 20135000164072
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en:

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	FORMATO	VERSIÓN 1
	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN	F-FIS-FMI-007
		Página 1 de 4

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
GRUPO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME GSC-ZC-NJNC- 038

INFORME DE VISITA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL REALIZADA PARA
DETERMINAR POSIBLES DAÑOS CAUSADOS POR EXPLOTACION DE MINA DE
CARBON CERCA DE FUENTE HIDRICA VEREDA ESPINAL ALISAL EN EL
MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE - CUNDINAMARCA

LENGUAZAQUE - CUNDINAMARCA

ELABORADO POR:
NELSON JAVIER NUVAN CELY.
ING. EN MINAS

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
BOGOTÁ, D.C. 30 JULIO DE 2013



Ministerio de Minas y Energía
 República de Colombia

Prosperidad
 para todos

www.anm.gov.co

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	FORMATO	VERSIÓN 1
	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN	F-FIS-FMI-007
		Página 2 de 4

INFORME DE VISITA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL REALIZADA PARA DETERMINAR POSIBLES DAÑOS CAUSADOS POR EXPLOTACION DE MINA DE CARBON CERCA DE FUENTE HIDRICA VEREDA ESPINAL ALISAL EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE - CUNDINAMARCA

REFERENCIA: QUEJA POR EXPLOTACION DE MINA DE CARBON CERCA DE FUENTE HIDRICA
SOLICITANTE: CECILIA ROMERO RODRIGUEZ Y ANA IMELDA RIAÑO LOPEZ
MINERAL: CARBON
MUNICIPIO: LENGUAZAQUE - CUNDINAMARCA
FECHA DE VISITA: 20 DE JUNIO DE 2013

1. ANTECEDENTES

1.1 Las señoras **CECILIA ROMERO RODRIGUEZ Y ANA IMELDA RIAÑO LOPEZ** mediante radicado No 20135000164072 de fecha 21 de mayo de 2013, interpusieron ante la Agencia Nacional De Minería solicitud de una visita técnica y verificación por posible afectación de una fuente hídrica debido a la explotación de mina de carbón.

2. OBJETIVO

Realizar visita técnica para determinar la posible afectación de la fuente hídrica nacedero ojo de agua debido a la explotación de minas de carbón.

3. METODOLOGIA

Inicialmente se procedió al reconocimiento del área donde se encuentra ubicada la fuente hídrica la cual es denominada nacedero Ojo De Agua, posteriormente se tomaron puntos de control para así determinar el curso y direccionamiento del cauce de la fuente hídrica.

Mediante un recorrido por el área se procedió a realizarse un reconocimiento de los posibles trabajos mineros que podrían estar afectando la fuente hídrica Ojo de Agua.

Para realizar la identificación y posicionamiento geográfico de los puntos de control y de las bocaminas se dispuso de un equipo GPSMAP 62S GARMIN, una brújula, decámetro y cámara fotográfica.



 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	FORMATO	VERSIÓN 1
	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN	F-FIS-FMI-007
		Página 3 de 4

Se realizó levantamiento topográfico a las diferentes labores mineras mediante el método de brújula y cinta métrica.

Los trabajos mineros y la fuente hídrica Ojo De Agua se graficaron sobre un plano a escala, el cual se encuentra anexo a este informe.

4. RESULTADOS DE LA VISITA TÉCNICA

La visita se realizó el día 20 de Junio de 2013, fue atendida por la señora Ana Imelda Riaño Lopez (tesorera de la junta de acción comunal de la vereda el resguardo).

Una vez realizado el recorrido por el área se identificaron tres bocaminas las cuales posiblemente podrían estar afectando la fuente hídrica ojo De Agua debido a su cercanía.

Mediante Gps, brújula y cinta se trazó el curso y direccionamiento del cauce de la fuente hídrica la cual se muestra en el plano anexo.

Posteriormente se realizó levantamiento topográfico y geoposicionamiento de las minas denominadas BM el ciral 2, BM marco Choconta y BM 1.

Los datos tomados en campo y otros aspectos relevantes de la visita se describen en la tabla 1.

Tabla 1. Descripción de labores encontradas dentro de la visita.

Id	Nombre propietario	Punto control	Coordenada Norte	Coordenada Este	Cota (m.s.n.m)	Observaciones
1	ORLANDO MURCIA	BM EL CIRAL 2	1.076.267	1.041.877	2770	Bocamina de propiedad del señor Orlando Murcia, está compuesta por un inclinado cuya dirección es S50E con inclinación de 45° y con una longitud de 80mts.
2	MARCO CHOCONTA Y NELSON DUARTE	BM MARCO CHOCONTA	1.076.126	1.041.956	2774	Bocamina de propiedad de los señores Marco Choconta y Nelson Duarte, está compuesta por un inclinado cuya dirección es S77E con inclinación de 65° y con una longitud de 90mts aproximadamente.
3	Bm 1	BM INACTIVA	1.076.272	1.042.029	2795	Bocamina inactiva, está compuesta por un inclinado cuya dirección es S49E con inclinación de 45° no fue posible establecer su longitud.

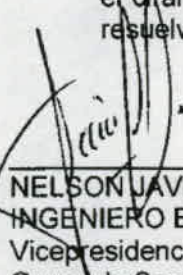
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	FORMATO	VERSIÓN 1
	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN	F-FIS-FMI-007
		Página 4 de 4

Se adjunta plano donde se puede observar la ubicación de las labores encontradas dentro de la visita técnica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de la visita realizada en atención al oficio radicado mediante radicado No 20135000164072 de fecha 21 de mayo de 2013 por las señoras **CECILIA ROMERO RODRIGUEZ Y ANA IMELDA RIAÑO LOPEZ**, se denota lo siguiente:

- La visita se llevo a cabo el día 20 de Junio de 2013, ante solicitud presentada a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA.
- Una vez graficada la información tomada en campo se puede determinar que las labores mineras actuales adelantadas por la mina de propiedad de los señores MARCO CHOCONTA y NELSON DUARTE y la mina inactiva se encuentran lejos del cauce de la fuente hídrica ojo de agua, razón por la cual se puede concluir que actualmente no afectan dicha fuente.
- De lo observado en campo y de la información graficada se puede determinar que la fuente hídrica ojo de agua se encuentra afectada por la mina el Ciral 2, lo cual se pudo constatar al ingresar a dichas labores donde se observó gran cantidad de agua producto de la filtración.
- Revisado el catastro minero colombiano se observa que no existe ningún tipo de solicitud ni título minero a nombre del señor ORLANDO MURCIA (propietario de la mina el Ciral 2) razón por la cual se remite a la alcaldía municipal de Lenguazaque para que resuelva lo de su competencia.


NELSON JAVIER NUVAN CELY
INGENIERO EN MINAS

Vicepresidencia de seguimiento, control y seguridad minera
Grupo de Seguimiento y Control

Copia: - Alcaldía Municipal de Lenguazaque
Anexos: - Plano



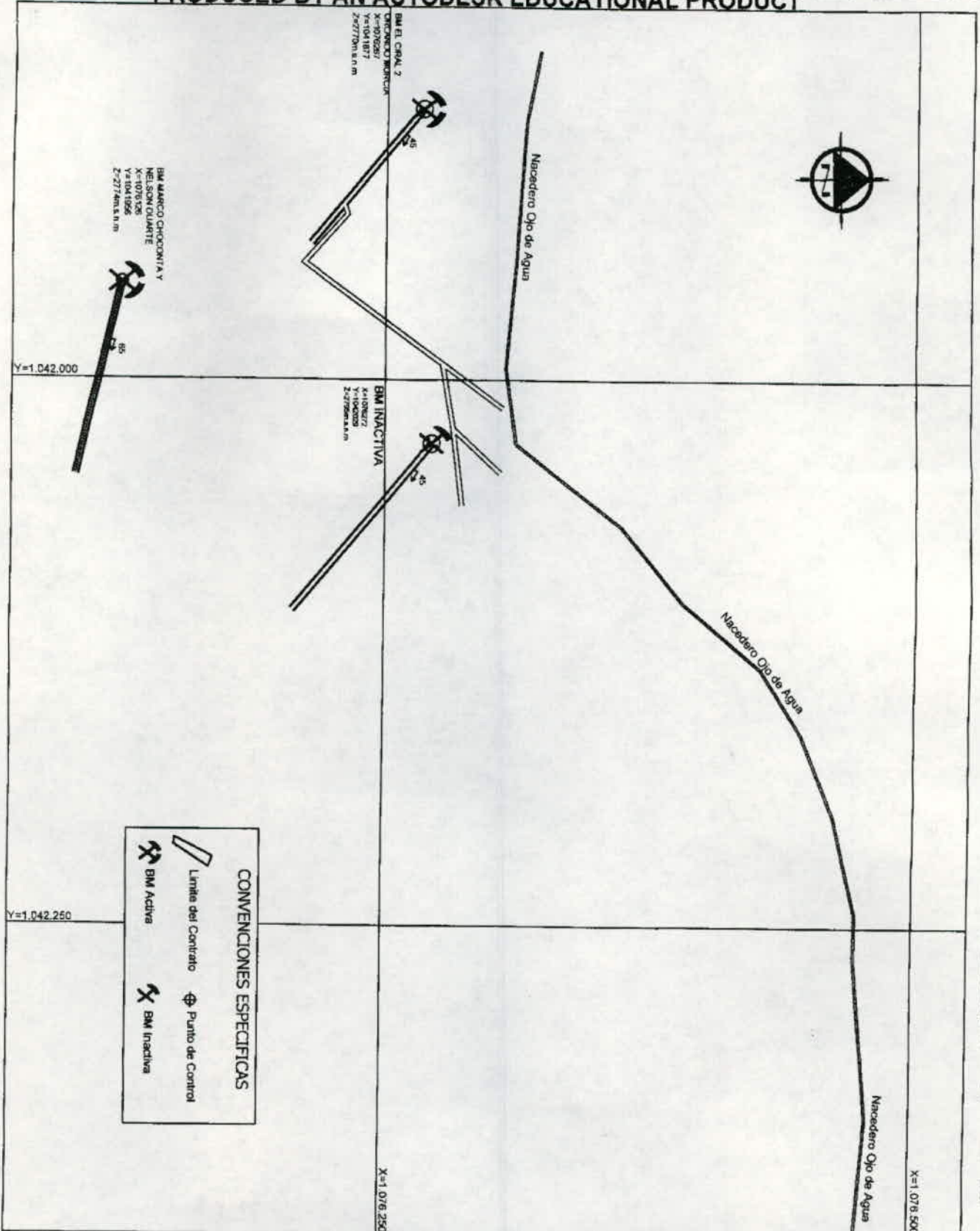
Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
pa

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT



Nombre del mapa: VISITA TECNICA Y VERIFICACION DE POSIBLE AFECTACION		Escala: 1:2.500	
Vereda: RESGUARDO		Municipio: LENGUAZAUQUE	Departamento: CUNDINAMARCA
Nombre del solicitante: CECILIA ROMERO RODRIGUEZ		Nombre de la mina:	
Fecha de visita: 20 DE JUNIO DE 2013	Plano: 1 de 1	Observaciones: INFORME VISITA TECNICA	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310159091

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C. Mayo 19 de 2014

Señora
CECILIA ROMERO RODRIGUEZ
Presidenta Junta de Accion Comunal Vereda Resguardo
Municipio de Lenguaque - Vereda Resguardo

Asunto: Respuesta al radicado N° 20145500183832.

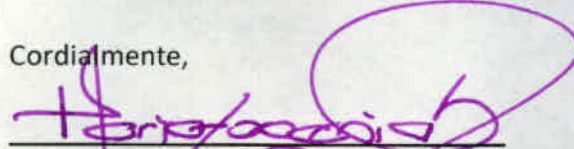
Respetada señora,

La Agencia Nacional de Minería a través de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera en el marco de la delegación de la fiscalización recibida del Ministerio de Minas y Energía y de las funciones de seguimiento y control a los títulos mineros asignadas mediante el Decreto Ley 4134 de 2011, viene desarrollando la actividad de fiscalización a títulos debidamente inscritos en el Registro Minero Colombiano.

Con respecto al informe solicitado, esté se anexa en seis (06) folios.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y aclaración.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro

Copia Alcaldía de Lenguaque – Cundinamarca, Carrera 4 N° 3-10 Lenguaque – Cundinamarca

Proyectó: JMEU
Revisó: MESJ
Fecha de elaboración: 18/05/2014

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN182741715CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CECILIA ROMERO
Dirección:
PRESIDENTA JUNTA DE
Ciudad:
LENGUAZQUE
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmisión:
21/05/2014 16:07:35

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rechazado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha: 20/05/2014
Hora: 14:00
Nombre legible del distribuidor: Cecilia Romero
C.C.:
Sector: Lenguaque
Centro de Distribución:
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
NIT.: 900.500.019-2

21 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia



Bogotá D.C.

Señor (a):
LUZ MARIA RINCON DE GONZALEZ
Cra. 2 No. 5-42
Lenguazaque - Cundinamarca

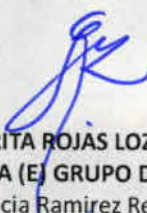
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **1909T**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002516 DE 24 DE JUNIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. 1909T** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Gema Margarita Rojas Lozano
Fecha de elaboración: 25-06-2014
Número de radicado que responde: 20142120207411

C.COPIA:- **LUZ MARIA RINCON DE GONZALEZ VEREDA RAMADA FLORES** Lenguazaque – Cundinamarca

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
 RN202459885C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 LUZ MARINA RINCON DE
 Dirección:
 VEREDA RAMADA FLORES
 Ciudad:
 LENGUAZAQUE
 Departamento:
 CUNDINAMARCA
 Preadmisión:
 27/06/2014 16:07:25

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☒ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 27 JUN 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: Luz Marina Rincon de C.C.: Sector: Lenguaque Centro de Distribución: Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120223991

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

PETREOS DEL LLANO LTDA

MANZANA B CASA 6 CALLE 39 BIS BARRIO PRADOS DE SIBERIA

Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LEC-14431**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION No VCT 002688 DE 10 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESITIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 14-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120223991

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG049819643C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 PETREOS DEL LLANO LTD/
Dirección:
 MANZANA B CASA 6 CLL 3
Ciudad:
 VILLAVICENCIO META
Departamento:
 META
Preadmisión:
 15/07/2014 16:17:29

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora Nombre legible del distribuidor C.C. Sector Centro de Distribución Observaciones	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora Nombre legible del distribuidor C.C. Sector Centro de Distribución Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
 NIT.: 900.500.019-2
 15 JUL. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120222501

Bogotá D.C., 11-07-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
HELIO HURTADO HURTADO
CALLE 5 No 6 93
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **II3-10012X**, se ha proferido **AUTO GCM No 000860 DE 10 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 105 DE 14 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 11-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120222501
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN209893014C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 HELIO HURTADO HURTADO
Dirección:
 CLL 5 No 6 -93
Ciudad:
 UBATE
Departamento:
 CUNDINAMARCA
Preadmisión:
 14/07/2014 16:24:05

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 16/07/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
 N.º: 900.500.018-2
 14 JUL. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120195881

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

MYLTON MONROY GONZALEZ
CIUADELA JOSE MARIA CORDOBA MANZ- 53 CASA 7
Ricaurte - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LLH-08392**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002379 DE 10 DE JUNIO DE 2014** por medio de la cual **SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO DENTRO DE LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL No. LLH-08392 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Gema Margarita Rojas Lozano

Fecha de elaboración: 13-06-2014

Número de radicado que responde: 20142120195881

C.COPIA:- **MYLTON MONROY GONZALEZ** CARRERA 15 No. 5-05 BARRIO CENTRO Ricaurte - Cundinamarca.

C.COPIA:- **MYLTON MONROY GONZALEZ** VEREDA CALLEJON Ricaurte - Cundinamarca.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN196668193C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

MYLTON MONROY

Dirección:
VEREDA CALLEJON

Ciudad:
RICAURTE_CUNDINAMARCA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
16/06/2014 16:29:15

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☒ No Reclamado	☐ Rehusado	☐ No Existe Numero	☐ Fallecido
☐ No Reside		☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 23/06/14		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora:		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: German C		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 15919741		C.C.:	
Sector: RICAURTE		Sector:	
Centro de Distribución: GIMARDO		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

CVE SUI

Envío Verificado

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

16 JUN. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120187831

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

JESUS MARIA VARGAS SANTOS

CALLE 82 No. 90-05 PISO 1 BARRIO QUIRIGUA

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **16957**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002298 DE 4 DE JUNIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVEN UNAS SOLICITUDES DE PRORROGAS DE LA LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACION No. 16957** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 09-06-2014

Número de radicado que responde: 20142120187831

C.COPIA:- **JESUS MARIA VARGAS SANTOS VEREDA LA VIRGINIA FINCA MONGOLIA Ricaurte - Cundinamarca.**

C.COPIA:- **JESUS MARIA VARGAS SANTOS MANZANA 18 CASA 5 BARRIO EL DIAMANTE Girardot - Cundinamarca.**

C.COPIA:- **JESUS MARIA VARGAS SANTOS CARRERA15 No. 3-19 BARRIO EL PESEBRE Ricaurte - Cundinamarca.**

C.COPIA:- **JESUS MARIA VARGAS SANTOS SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL Ricaurte - Cundinamarca.**

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN193320047C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JESUS MARIA VARGAS

Dirección:
VEREDA LA VIRGINIA FINCA

Ciudad:
RICAURTE_CUNDINAMARCA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
10/06/2014 16:12:35

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☒ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23/7/14

Hora:

Nombre legible del distribuidor: German G

C.C.: 159593718

Sector: Pichacha

Centro de Distribución: Gharder

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

CVE Sur

Envío Verificado

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120230301

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 17-07-2014

SEÑOR (A):
ALEJANDRO JOSE GIRALDO GARCIA
CALLE 28a No. 10B - 09 APTO 301
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JBL-08021**, se ha proferido **AUTO GCM No 000944 DE 16 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 109 DE 18 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 17-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120230301
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN214382866C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ALEJANDRO JOSE GIRALDO

Dirección:
CLL 28a No 10B -09 APTO 3

Ciudad:
TUNJA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
22/07/2014 15:55:53

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ Apertado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☐ No Existe Número	☐ Fallecido
☒ No Reside	☐ No Reside	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 22 JUL 2014		Fecha: 22 JUL 2014	
Hora: 15:55		Hora: 15:55	
Nombre legible del distribuidor: Edwin Cano Coy		Nombre legible del distribuidor:	
C.C. 7.176.537		C.C.:	
Sector: C.C. 7.176.537		Sector:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385





NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227181

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

CONSORCIO EL TERRAPLEN 2013

CARRERA 31 A N° 17-50 BARRIO LOS ALMENDROS

Arauca - Arauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OIH-16371**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002782 DE 14 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No 004394 DE 2013 PROFERIDA DENTRO DEL TRAMITE DE LA AUTORIZACION TEMPORAL -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8°o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 16-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120227181

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN211981865CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CONSORCIO EL TERRAPLE
Dirección:
CR 31A No 17 - 50 BRR LOS
Ciudad:
ARAUCA

Departamento:
ARAUCA
Preadmisión:
17/07/2014 16:00:43

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

OFICINA Arauca

CAUSALES DE REVOLUCIÓN

DIRECCIÓN CERRADA ☐ CERRADO ☐

DESCONOCIDO ☐ REMUSADO ☐

NO RESIDE ☒ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EL NO ☐

FECHA 22 JUL 2014

en mano de JAIME GUTIERREZ

C.C.96.191.825

121 JUL 2014

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

17 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV CALLE 101 501-01 PISO 8
BOGOTÁ D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120214481

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

ROBERTO GALINDO
CARRERA 10 No 1-86
Zipaquirá - Cundinamarca

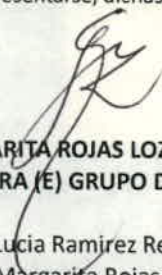
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI3-14511**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002583 DE 1 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No. 001247 DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. LI3-14511** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Gema Margarita Rojas Lozano
Fecha de elaboración: 03-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120214481

C.COPIA:- **ROBERTO GALINDO** CALLE 8 No. 18-14 Zipaquirá - Cundinamarca.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG048951654C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ROBERTO GALINDO

Dirección:
CLL 8 No 18 -14

Ciudad:
ZIPAQUIRA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
07/07/2014 15:58:53

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☒ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO
Hora: **22 JUL 2014**
Nombre legible del distribuidor:
C.C.
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

RICARDO RODRIGUEZ
C.C. 3.007.055

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385





NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120232331

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

ANTONY S DYAKOWSKI
CARRERA 43A No 98-40
Barranquilla - Atlantico

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JGG-16481**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002827 DE 15 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMINETO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 11 No 8-79 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 18-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120232331

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG050399413C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ANTONY S DYAKOWSKI
 Dirección:
 CR 43A No 98 -40
 Ciudad:
 BARRANQUILLA
 Departamento:
 ATLANTICO
 Preadmisión:
 21/07/2014 16:13:53

472 ☐ DEVOLUCIO
472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 23/7/14 Hora: 11:22 AM Nombre legible del distribuidor: Jimmy Manga C.C.: 8.566.083 Sector: DE 380 Centro de Distribución: Blyer Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 21 JUL. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 AV. CALE 64 NO 59-51 Edificio Argón
 BOGOTÁ D.C.



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120228621

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
NEVARDO ABRIL ABRIL
CARRERA 4 No. 4-91
Socha - Boyaca

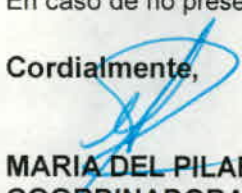
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NFQ-08251**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002749 DE 11 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No. 002309 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. NFQ-08251** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 16-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120228621
C.COPIA:- NEVARDO ABRIL ABRIL CALLE 9 No. 38-19 Duitama - Boyacá.
C.COPIA:- NEVARDO ABRIL ABRIL CARRERA 13 No. 13-36 Duitama - Boyacá.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN211981110CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NEVARDO ABRIL ABRIL
Dirección:
CR 13 No 13 -36
Ciudad:
DUITAMA
Departamento:
BOYACA
Preadmisión:
17/07/2014 16:00:43

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	DIA MES AÑO	> Fecha	DIA MES AÑO
> Hora	10:00 am	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Mary Luz Méndez F	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	CC. 46 003 208	> C.C.	
> Sector	V. Delicias	> Sector	
> Centro de Distribución		> Centro de Distribución	
> Observaciones	13435005 No lo cargo con	> Observaciones	Nissus Suato

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120230321

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 17-07-2014

SEÑOR (A):
RAUL FERNANDO DE LA TORRE CARDENAS
CALLE 28 A No 10B- 09 APT. 301
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JBL-08021**, se ha proferido **AUTO GCM No 000944 DE 16 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 109 DE 18 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 17-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120230321
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN214382906C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 RAUL FERNANDO DE LA
Dirección:
 CLL 28A No 10B - 09 APTO
Ciudad:
 TUNJA
Departamento:
 BOYACA
Preadmisión:
 22/07/2014 15:55:53

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 22 JUL 2014 Hora: 15:55 Nombre legible del distribuidor: Raul Fernando de la C.C.: 7.176.537 Sector: 7.176.537 Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120226701

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JAVIER IGNACIO MOLINA PALACIO
CARRERA 52 No. 36-74
Medellín - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **3174R**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002739 DE 11 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESITIDO EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLORACION Y EXPLOTACION No. 3174R** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120226701

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 ENVIO:
 RN211981313CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JAVIER IGNACIO MOLINA
 Dirección:
 CR 52 No 36 -74
 Ciudad:
 MEDELLÍN ANTIOQUIA
 Departamento:
 ANTIOQUIA
 Preadmisión:
 17/07/2014 16:00:43

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ No Reclamado	☐ Refusado
☐ No Reside	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado	☐ No Existe Número
☐ Fallecido	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO ☒ X Nombre legible del distribuidor: Wilson Acosta C.C. 9 JUL 2014 Sector USO Centro de Distribución C-71.682.670 Observaciones Se Traslado		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora Nombre legible del distribuidor C.C. Sector Centro de Distribución Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385





Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120228771

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
LIBIA ESPERANZA ACEVEDO JIMENEZ
CARRERA 4 No. 4-91
Socha - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NFQ-08251**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002749 DE 11 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No. 002309 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. NFQ-08251** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 16-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120228771

C.COPIA:- LIBIA ESPERANZA ACEVEDO JIMENEZ CALLE 9 No. 38-19 Duitama - Boyacá.

C.COPIA:- LIBIA ESPERANZA ACEVEDO JIMENEZ CARRERA 13 No. 13-36 Duitama - Boyacá.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN211981137C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

LIBIA ESPERANZA ACEVEDO

Dirección:
CR 13 No 13 -36

Ciudad:
DUITAMA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
17/07/2014 16:00:43

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☒	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	21-07-14	> Fecha	DÍA MES AÑO 01 01 01
> Hora		> Hora	
> Nombre legible del distribuidor		> Nombre legible del distribuidor	
> Sector	Luz Mendez	> C.C.	
> Centro de Distribución	C. 46 664 200	> Sector	
> Observaciones	800 300 300 300	> Centro de Distribución	
No la conozco			

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385





NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227371

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
FRANCISCO MAILLO
CALLE 91 No 56-19 APTO 101
Barranquilla - Atlantico

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KIF-10191**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 002744 DE 11 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KIF-10191** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cartagena** ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 16-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120227371

C.COPIA: **FRANCISCO MAILLO** CARRERA 44 No. 90-131 Barranquilla-Atlántico.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN211981066CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
FRANCISCO MAILLO

Dirección:
CR 44 No 90- 131

Ciudad:
BARRANQUILLA

Departamento:
ATLANTICO

Preadmision:
17/07/2014 16:00:43

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 23 JUL 2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 12 PM	Hora:
Nombre legible del distribuidor: LENIN MARTINEZ	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 72.230.20	C.C.:
Sector: Duros	Sector:
Centro de Distribución: 179	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9386	

